

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de **AMAZONAS CAPITAL MARKETS**

1. En relación con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el Reglamento de Informe de Comisario, pongo a consideración de ustedes en el presente documento mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera de **AMAZONAS CAPITAL MARKETS**, al 31 de diciembre del 2013, con lo cual cumplo con las disposiciones legales pertinentes según lo determina el Art. 279 de la Ley de Compañías.
2. He obtenido de los administradores, información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el Balance General de **AMAZONAS CAPITAL MARKETS**, al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Presidencia de la Compañía.
3. Procedí a realizar mi revisión de acuerdo a lo señalado en las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos alternos necesarios de acuerdo a las circunstancias. Por lo expuesto se ha constatado que **AMAZONAS CAPITAL MARKETS** ha cumplido con la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".
4. Las Actas de la Junta General de Accionistas de **AMAZONAS CAPITAL MARKETS**, así como los libros societarios y otros, están de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias, establecidas en la Ley de Compañías; así como resoluciones y disposiciones emanadas en las sesiones de Junta General de Accionistas.
5. **AMAZONAS CAPITAL MARKETS** ha cumplido con sus obligaciones del giro del negocio y con sus entes de control, cumplió como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y del valor agregado.

6. En mi opinión, los resultados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AMAZONAS CAPITAL MARKETS**, al 31 de diciembre del 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

7. Acorde el Artículo 36 de la Resolución CNV-008-2011, **AMAZONAS CAPITAL MARKETS** cuenta con Manual Operativo Interno, Código de Conducta y Manual de Políticas y Procedimientos de Lavado de Activos.

Durante el primer trimestre del año en curso, cumplió las políticas implementadas en función al estatus activo de operatividad por coyuntura de su proceso de venta, lo que se refleja en los estados financieros.

Guayaquil, 03 de abril del 2014

Atentamente,



CPA. Gastón Fernando Murillo Plúas
C.I.#0914693437
Comisario